



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.221/12

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

ANUNCIO

La corporación en Sesión Ordinaria de 16/06/2012 adoptó acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza fiscal nº 7 de la Tasa de Suministro de Agua. Se expone al público por plazo de 30 días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, a efectos de reclamaciones o alegaciones por escrito ante el Ayuntamiento. Caso de no presentarse reclamaciones se entenderá que el acuerdo es definitivo. Podrá interponerse recurso contencioso administrativo a partir de la publicación de la Ordenanza en el BOP en la forma y plazos previstos en la legislación contencioso administrativa.

TARIFAS

ARTICULO 3º PRIMERA:

- Cuota fija de servicio anual por acometida con contador: 40 €
- Precio del m3: 0,65 €

SEGUNDA Derechos de instalación de acometida para suministro de agua potable y uso de red de saneamiento: 600 €

El resto de los artículos no se modifican.

San Lorenzo de Tormes, a 21 de Junio de 2012.

El Teniente de Alcalde, *Jaime de la Puente Vinuesa*.